

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cts.
Un trimestre	1 50
Un semestre	3 >
Un año	5 >
Pago adelantado.	

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez, 7.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA DEL CENTRO REPUBLICANO

En previsión de cualquier extravío de la carta-circular, ó porque se desconozca la dirección de alguna de las personas á quienes se invita, han acordado las minorías se les signifique por medio de la prensa que, en todo caso, se den por invitadas á la Asamblea y se sirvan manifestar lo que tengan á bien, dirigiendo sus cartas á cualquiera de los firmantes del propio documento, ó al Director de *La Justicia*, San Miguel, 3, Madrid.

Madrid 20 de Mayo de 1891.

Sr. D...

Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Las adhesiones, tan importantes por su calidad como por su número, que desde luego obtuvieron los Manifiestos de las minorías parlamentaria y de la Asamblea de coalición, afirmaron en el ánimo de los autores de ambos documentos, perfectamente concordantes en su sentido y tendencia, el convencimiento de que el Centro Republicano podía prestar un inmenso servicio á la causa que todos con igual perseverancia defendemos.

El *meeting* de la Alhambra, hace próximamente un año; la inmediata formación de gran número de Comités; el entusiasmo con que fué saludada en diversas provincias la visita de nuestros amigos de Madrid; las calurosas manifestaciones de simpatía con que los republicanos de esta misma villa les honraron á su regreso; el gran *meeting* del 11 de Febrero; las coaliciones electorales con feliz éxito iniciadas por el Centro en unas localidades, y por él secundadas en otras con lealtad tan notoria como fervorosa decisión, son hechos que demuestran por modo concluyente el arraigo de nuestras doctrinas en la opinión general, y más que nada la confianza que inspiramos en punto á nuestro propósito inquebrantable de estrechar los lazos de afecto entre todos los que, adversarios, resueltos de los poderes hereditarios y permanentes, y constantes defensores de la libertad humana y de la soberanía de la nación como única fuente de todos los poderes, aspiran á reivindicar la República por todos aquellos medios que demande la lógica de los tiempos, y permita ó imponga el desenvolvimiento de los sucesos.

Pero necesitamos constituirnos de manera más solemne y con carácter tan definitivo como pueden tenerlo estos organismos, sujetos más que cualesquiera otros á cambios circunstanciales en la forma y en los procedimientos; sin que sea dado confundir esa flexibilidad, tan necesaria para adaptar la aplicación de los principios á cada momento histórico, con la negación de los principios mismos; que si lo primero se llama arte de go-

bernar, lo segundo no puede calificarse sino de lamentable error, cuando no de vergonzosa apostasía.

Tenemos ya la bandera, á saber: los Manifiestos de ambas minorías, aceptados por todos nuestros amigos en sus adhesiones escritas y en sus discursos, y nos prometemos mantenerla incólume en nuestras relaciones de fraternal alianza con los demás partidos republicanos; diferenciación que, lejos de ser un obstáculo, es una garantía para el éxito del común esfuerzo que reclama la instauración, y sobre todo, la consolidación de la República.

Aun en el propio seno de cada partido pasó ya el tiempo de aquel rígido dogmatismo que realizaba en los afiliados el *perinde ac cadáver*, bajo pena de excomuniación si por acaso alguien se atrevía á discrepar un ápice del símbolo forjado en el concilio de los conspicuos. Hoy precisa ciertamente mantener con inquebrantable firmeza los principios fundamentales, que constituyen el vínculo de unión entre los asociados; pero admitiendo un criterio bastante expansivo en sus ulteriores desenvolvimientos, ya porque lo contrario equivaldría á negar la ley suprema del progreso, á cuyas evoluciones nadie es capaz de poner límites *a priori* con la seguridad del acierto, ya también porque en política suelen imponerse las circunstancias con fuerza superior á la más decidida voluntad de los hombres.

Luego, en último término, vendrá la soberana decisión del país; y ante ella todos hemos de someternos, sin perjuicio de seguir apelando á la opinión en pró de nuestros particulares ideales.

Mas no basta á los partidos políticos tener bandera, si carecen de una organización tan fuerte como sea precisa para conservar la indispensable armonía, y á la vez tan autonómica cual corresponde para la libre acción de los correligionarios en las provincias y en los distritos municipales. Sin organización racional, el mejor programa resultará en la práctica letra muerta, y estériles, cuando no perjudiciales, los movimientos del partido más numeroso. Hay que conciliar las particulares iniciativas con las ineludibles exigencias de la disciplina; y á ello debe, á nuestro juicio,

aspirarse al llevar á término la organización del partido republicano centralista.

Que ésta debe ser obra de una Asamblea, con adecuada representación de cuantos comulgan en los principios proclamados por las minorías en sus respectivos Manifiestos del año próximo pasado, parécenos que no admite duda. Y como alguien habría de convocarla, no hemos vacilado en asumir nosotros ese honor, ya que nos cupo el de firmar los indicados Manifiestos: en la inteligencia de que desde el instante mismo en que la Asamblea se reúna, daremos nuestra misión por terminada, y no habrá allí más autoridad ni iniciativa que las que surjan del seno de la propia Asamblea.

Bien quisiéramos que á ella concurriesen todos nuestros correligionarios; pero, ¿á qué hablar de lo imposible? Obligados á establecer un criterio fijo para la convocatoria, lo hemos buscado en las representaciones esencialmente políticas, pasando por el sentimiento de tener que prescindir de personalidades ilustres que profesan nuestras doctrinas, y cuya cooperación hubiera sido de extraordinaria valía para todos; ya que nos halláramos colocados en la embarazosa alternativa, ó de que alguien pudiera considerarse injustamente preterido ó de traer una Asamblea excesivamente numerosa. Estimamos, pues, que deben constituirse.

1.º Todos los representantes de nuestro partido en las actualidades Cortes, y los candidatos del mismo vencidos en las últimas elecciones generales.

2.º Todos los exsenadores y exdiputados á Cortes que perenezcan ya ó quieran pertenecer al mismo partido.

3.º Dos representantes por cada provincia, que designe el Comité provincial donde éste exista ó se creare, y donde no, los Comités locales, que al efecto se pondrán de acuerdo.

4.º Los directores de los periódicos republicanos centralistas que se publiquen en esta fecha.

5.º Los presidentes de los círculos que asimismo tengan dicha representación política, ó la persona que elijan.

Invitamos á cuantos estén confer-

mes con el sentido de nuestro amplio programa y se hallen comprendidos en la enumeración precedente, para que se dignen prestarnos su valiosísimo concurso, que habrá de ser *personal*, porque fundándose la invitación en calidades individuales ó en la representación directa de entidades colectivas, no cabe admitir delegaciones; y les rogamos que se reúnan en esta capital el 13 de Junio próximo, para que al siguiente día pueda efectuarse la constitución de la Asamblea.

A los Comités provinciales y locales les suplicamos que en la designación de representantes procedan con la mayor actividad y expansivo espíritu de concordia, facilitando la formación de Comités donde no los haya, y cuanto conduzca á realizar felizmente nuestras nobilísimas aspiraciones.

Al dirigir á usted la presente, por el alto prestigio de que justamente goza entre nuestros amigos y su caracterizada representación, contamos de antemano con su decidido apoyo: bien entendido, que no se trata de organizar una coalición de grupos afines más ó menos transitoria sino un partido homogéneo, de amplio sentido en la doctrina, pero con disciplina severa y con soluciones prácticas, aplicables á todas las circunstancias que puedan presentarse en esta profunda crisis porque hoy atraviesan los tradicionales organismos políticos en la vieja Europa.

Sírvase usted admitir el testimonio de la más distinguida consideración de sus afectísimos amigos y correligionarios q. b. s. m.—Gumersindo de Azárate.—Enrique Cantalapiedra.—Antonio Luis Carrión.—Rafael Cervera.—Pedro Coca.—José María García Alvarez.—José Fernando González.—Cesáreo Jimeno.—Rafael María de Labra.—Ruben Landa.—José López Pérez de Tudela.—Cayetano Meca.—José Melgarejo.—Manuel Pedregal.—Rafael Prieto y Caules.—Alejandro Quereizaeta.—Adolfo Salabert.—Nicolás Salmerón.—Miguel Villalva Hervás.